



DE: DR. FRANCISCO SALMERÓN, JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y BIOTECNOLOGÍA N/REF: E.M. FECHA : 10 Junio de 2014

ASUNTO: Vacuna VARIVAX.

DESTINATARIO: Director Técnico de Sanofi Sanofi Pasteur MSD Avenida del Partenón 4-6 28042 Madrid - Spain

Estimada Doña [redacted],

Permítame recordarle que las condiciones actuales de comercialización de la vacuna Varivax se tienen que corresponder con las recomendaciones oficiales emanadas de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a fin de cumplir lo indicado en la ficha técnica de la vacuna. Sirva este email como mero recordatorio de la vinculación que su actuación tiene a lo resuelto previamente por la AEMPS.

En relación con su escrito del día lunes 9/06/2014, les comunicamos que queda autorizada la liberación de 2.158 dosis del lote K002157 (Nº solicitud 3387458F5F de fecha 14/03/2014) para atender la solicitud de:

Table with 3 columns: CCAA, CENTRO, DOSIS, PROVINCIA. It lists 14 rows of data for various centers in Madrid, with some center names redacted.



[REDACTED]	30	MADRID
[REDACTED]	20	MADRID
[REDACTED]	20	MADRID
[REDACTED]	17	MADRID
[REDACTED]	30	MADRID
[REDACTED]	30	MADRID
[REDACTED]	20	MADRID
[REDACTED]	40	MADRID
[REDACTED]	5	MADRID
[REDACTED]	10	MADRID
[REDACTED]	107	BURGOS
[REDACTED]	224	SEGOVIA
[REDACTED]	5	BURGOS
[REDACTED]	475	LEON
[REDACTED]	642	TENERIFE
[REDACTED]	10	GOMERA
[REDACTED]	80	LA PALMA
[REDACTED]	10	EL HIERRO
[REDACTED]	4	CANTABRIA

### HOSPITALES

CENTRO	DOSIS	PROVINCIA
[REDACTED]	20	MADRID
[REDACTED]	50	SEVILLA
[REDACTED]	30	MADRID
[REDACTED]	4	TENERIFE
[REDACTED]	2	VIZCAYA
[REDACTED]	35	BARCELONA
[REDACTED]	22	LANZAROTE
[REDACTED]	3	MADRID
[REDACTED]	40	MADRID

Las restantes dosis del lote K002157 (17.499 dosis N° solicitud 3387458F5F de fecha 14/03/2014) quedarán en reserva y podrán ser utilizadas cuando se les indique en comunicaciones posteriores.

En relación con el escrito indicado arriba, les comunicamos que queda denegada la liberación de dosis destinadas a:

### MAYORISTAS

CENTRO	DOSIS	PROVINCIA
[REDACTED]	72	GUIPUZCOA



[REDACTED]	1.120	MURCIA
[REDACTED]	148	LEON
[REDACTED]	40	A CORUÑA
[REDACTED]	224	ALMERIA
[REDACTED]	112	VIZCAYA
[REDACTED]	560	ALMERIA
[REDACTED]	144	VALENCIA
[REDACTED]	35	LLEIDA
[REDACTED]	97	CASTELLON
[REDACTED]	258	BARCELONA
[REDACTED]	63	GIRONA
[REDACTED]	58	BARCELONA
[REDACTED]	112	GUIPUZCOA
[REDACTED]	336	PONTEVEDRA
[REDACTED]	140	OURENSE
[REDACTED]	112	ASTURIAS
[REDACTED]	448	ZARAGOZA
COOPERATIVA FARMACEUTICA NAVARRA	560	NAVARRA
COOPERATIVA FARMACEUTICA ESPAÑOLA	1.120	NAVARRA

[REDACTED]	517	OURENSE
------------	-----	---------

En el caso de que estas dosis hayan sido liberadas, les damos la orden de que dichas dosis deben ser devueltas a la Compañía.

De acuerdo con su Ficha Técnica, los lotes sólo podrán ser distribuidos para los programas oficiales de vacunación a las Autoridades Sanitarias de toda España, o en su caso, a las Oficinas de Farmacia de Navarra, y las Ciudades de Ceuta y Melilla, cuando sean destinos finales de la vacuna.

Asimismo, se recuerda que la promoción de la vacuna se debe realizar de acuerdo con el contenido de la Ficha Técnica en las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, teniendo en cuenta el contenido del REAL DECRETO 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

Lo que se le comunica a los efectos oportunos.

Fdo.: Francisco Salmerón García  
Jefe de la División de Productos  
Biológicos y Biotecnología

MINISTERIO DE SANIDAD,  
SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD  
Agencia Española de  
Medicamentos y  
Productos Sanitarios